CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 61964 del23 julio 2025

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO D.C.
CERTIFICA :

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE BOSA para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DEL PROCESO DE FORMACIÓN ASOCIADO AL PROYECTO DE INVERSIÓN 2853 "PARTICIPACIÓN INCIDENTE PARA QUE BOSA RECUPERE LA CONFIANZA Y CAMINE SEGURA" Y DE LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA GANADORA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS No. 43476 - "FORMADOR DE FORMADORES 3.0 PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA" de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2853 --- PARTICIPACIÓN INCIDENTE PARA QUE BOSA RECUPERE LA CONFIANZA Y CAMINE SEGURA .

No. de Personas Solicitadas: Una (1)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina:

ARQUITECTURA o INGENIERÍA AMBIENTAL o INGENIERÍA CIVIL o INGENIERÍA DE SISTEMAS o INGENIERÍA INDUSTRIAL o CIENCIA POLÍTICA o BIBLIOTECOLOGÍA o CIENCIAS SOCIALES o INGENIERIA LOGISTICA o TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD o ADMINISTRACIÓN PÚBLICA o BIBLIOTECÓLOGO Y ARCHIVISTA o COMERCIO INTERNACIONAL o GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES o LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES o CIENCIAS NATURALES o CIENCIAS DEL DEPORTE o CIENCIAS MILITARES o ECONOMISTA o COMUNICACIÓN SOCIAL o RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS o DERECHO o PSICOLOGÍA o TRABAJO SOCIAL o CONTADURIA PÚBLICA o ECONOMÍA o RELACIONES INTERNACIONALES o FILOSOFÍA o SOCIOLOGÍA o COMUNICADOR SOCIAL Y PERIODISTA o LICENCIATURA EN LITERATURA o COMERCIO EXTERIOR o ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS o ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS o CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO o ADMINISTRACIÓN o CIENCIAS HUMANAS o TÉCNICO ASISTENTE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL o TÉCNICO EN SECRETARIADO o BELLAS ARTES o CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y BIBLIOTECOLOGÍA o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TECNICO LABORAL EN PSICOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO o ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES o INGENIERÍA ADMINISTRATIVA o CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES o TECNICO EN EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS o TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA o TECNOLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA o ADMINISTRACIÓN DE MERCADEO Y LOGÍSTICA INTERNACIONALES o CIENCIAS AMBIENTALES o ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o GESTIÓN Y DESARROLLO URBANO o TÉCNICO PROFESIONAL EN SECRETARIADO BILINGUE o PROFESIONAL EN GESTION Y DESARROLLO URBANOS o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA o TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN o TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS o CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA o TECNICO O TECNOLOGO SECRETARIADO EJECUTIVO o CIENCIAS DE LA SALUD o TÉCNICO EN SECRETARIADO GENERAL o TECNOLOGÍA EN ASISTENCIA GENERAL o LICENCIATURA EN FILOSOFIA o Licenciado educación básica con énfasis en ciencias sociales o TECNICO O TECNOLOGO EN AUXILIAR DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA o PROFESIONAL EN CIENCIAS ECONOMICAS o PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS o Ciencias de la educación o CUALQUIER DISCIPLINA o INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS E INFORMATICA o TECNICO PROFESIONAL

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 61964 del23 julio 2025

SISTEMAS

Especialización: No Aplica

Equivalencia: De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia

Experiencia profesional: No Aplica

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: No Aplica

Fecha de expiración: lunes , 22 de Septiembrede 2025

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.
Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ, ALCALDE LOCAL de la ALCALDÍA DE BOSA, según solicitud No.135140 del 10 JUL 2025.

ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GOBIERNO

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTION INSTITUCIONAL

SIPSE

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 61964 del23 julio 2025

GLORIA YASMIN MAYORGA MORENO
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO